

Rige nuevo aumento de luz y gas

La Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación estableció, a través del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), nuevos cuadros tarifarios que impactarán en las facturas de usuarios a partir del 1 de febrero. Además, unificó las bonificaciones sobre el precio de la energía, correspondiente a usuarios de ingresos bajos (N2) y medios (N3).

“A los fines de garantizar un suministro de gas y energía eléctrica sostenible y equitativo para todos los usuarios, evitar el desabastecimiento y asegurar la viabilidad económica del sector energético”, indica el Boletín Oficial, el Gobierno actualizó los precios para febrero de 2025.

La normativa señala que estos tendrán una actualización en la factura final de usuarios del 1,6% para el gas natural por redes y 1,5% para la energía eléctrica.

De esta manera, el Gobierno oficializó un nuevo recorte en los subsidios a las tarifas de luz y gas natural, afectando a unos 9,5 millones de hogares pertenecientes a los segmentos de ingresos medios y bajos. A partir de ahora, estos usuarios recibirán una “bonificación”

más baja en el precio de la energía en ambos servicios públicos, con un aumento de las boletas que será del 1,5% en electricidad y del 1,6% en gas a partir del mes próximo.

El esquema de subsidios vigente se divide en tres segmentos: los usuarios con ingresos altos (Nivel 1), que pagan el precio pleno de los servicios, los de ingresos bajos (N2) y los de ingresos medios (N3), quienes reciben descuentos.

El recorte afecta principalmente a los N2 y N3, con una reducción en los subsidios del 65% para el primer grupo y del 50% para el segundo, tanto en electricidad como en gas.

En comparación con las bonificaciones vigentes desde junio pasado, los N2 y N3 sufrían descuentos mayores, de 71,2% y 55,94% en electricidad, y de 64% y 55% en gas natural, respectivamente.

Los datos del Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE) revelan que hasta diciembre de 2024, 9,5 millones de usuarios de electricidad y 5,3 millones de gas natural recibían subsidios, lo que representa una disminución de aproximadamente 800.000 beneficiarios en comparación con el total de usuarios resi-



denciales.

Desde junio, los N2 tienen un tope de consumo bonificado de 350 kWh por mes y los N3 de 250 kWh, debiendo abonar el precio pleno por el excedente. Sin embargo, se encuentra en estudio un posible recorte en estos topes para los próximos meses, según información extraída de fuentes oficiales.

El Gobierno también apuesta a conti-

nuar con la desaceleración de la inflación en 2025, anticipándose a las elecciones legislativas. Por ello, se aplicarán aumentos en las tarifas de luz y gas por debajo del 2% mensual. Este mes, los ajustes fueron de 1,6% en electricidad y 1,8% en gas, mientras que en febrero serán de 1,5% y 1,6%, respectivamente. Además, se reducirá el ajuste mensual del dólar oficial del 2% al 1%.

Astillero Contessi botó un pesquero de altura en medio de la crisis

En un contexto de creciente incertidumbre y crisis sin precedentes para la flota fresquera de altura, el Astillero Naval Federico Contessi y Cía. S.A. llevó a cabo su botadura número 151 con la incorporación del buque pesquero “MARLENE DEL CARMEN”. Lejos de ser una celebración sin matices, el evento estuvo marcado por la preocupación y la inquietud de los actores del sector ante el crítico panorama económico que atraviesa la industria pesquera y naval.

El buque, que operará desde el puerto de Comodoro Rivadavia, Chubut, fue bautizado por la Karina Haydee Tascon, madrina de la embarcación, en presencia de autoridades y referentes del sector. Diseñado para reemplazar al veterano “María Rita”, esta nueva embarcación simboliza no sólo la modernización de la flota, sino la lucha desesperada de los armadores por sostener sus operaciones en medio de condiciones económicas cada vez más asfixiantes.

El B/P “Marlene del Carmen”, construido en acero y aluminio naval, es un fresquero multipropósito de 25,50 metros de eslora. Su tecnología avanzada lo hace un ejemplo de eficiencia y seguridad, pero

su puesta en marcha no está exenta de enormes dificultades. Su armador enfrenta el desafío de operar en un mercado cada vez más desfavorable, donde los costos aumentan sin control y la rentabilidad es nula.

AL BORDE DEL COLAPSO

En su discurso, Domingo Contessi, presidente del astillero, lanzó una fuerte advertencia: “La Pesca Argentina es una, pero no es toda igual. Y si bien la crisis afecta la rentabilidad de todos sus sectores, para algunos la situación ya es insostenible. La flota fresquera está al borde del colapso, con plantas procesadoras que cierran, barcos que operan a pérdida y una industria entera que lucha por sobrevivir”.

Pese a todo, Contessi insiste en la necesidad de diálogo y medidas urgentes: “Quiero creer que lo que nos está pasando NO es fruto de un plan premeditado y que estamos siendo víctimas del “fuego amigo”, por desconocimiento y prejuicio. Y también remarcó: “No todo depende del Estado, por ello hoy vemos auspiciosamente que 6 cámaras pesqueras hayan sacado un documento conjunto donde no

se quedan en la descripción de la crisis, sino que establecen una agenda de diálogo con todos los sectores. Si queremos que

la rueda de la pesca fresquera siga girando todos deberemos ceder un poco para adaptarnos a esta nueva realidad”.

Unión de Educadores de General Alvarado

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Unión de Educadores de General Alvarado I.G:2368/05, entidad de base adherida a la FEB, convoca a sus afiliados a la Asamblea Ordinaria que se realizara el día 15 de Abril del 2025 a las 18 horas, en la sede de la Entidad, ubicada en calle 34 N°1269 en la ciudad de Miramar, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección del Presidente de la Asamblea.
- 2- Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con presidencia.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- Lectura y Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización del ejercicio comprendido entre el 01/01/2024 al 31/12/2024.
- 5- Firma del Acta.

Conforme a lo establecido en el Artículo 51 del Estatuto de U.E.G.A., transcurrida una (1) hora, la Asamblea se constituirá con el número de afiliados presentes.

Miramar, 03 de Febrero de 2025

NORA LÓPEZ
Secretaria Administrativa

CAROLINA STAFFORA
Secretaria General

